ANALISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del municipio de El Espinal l-Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual**: "CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA"**

1. ASPECTOS GENERALES

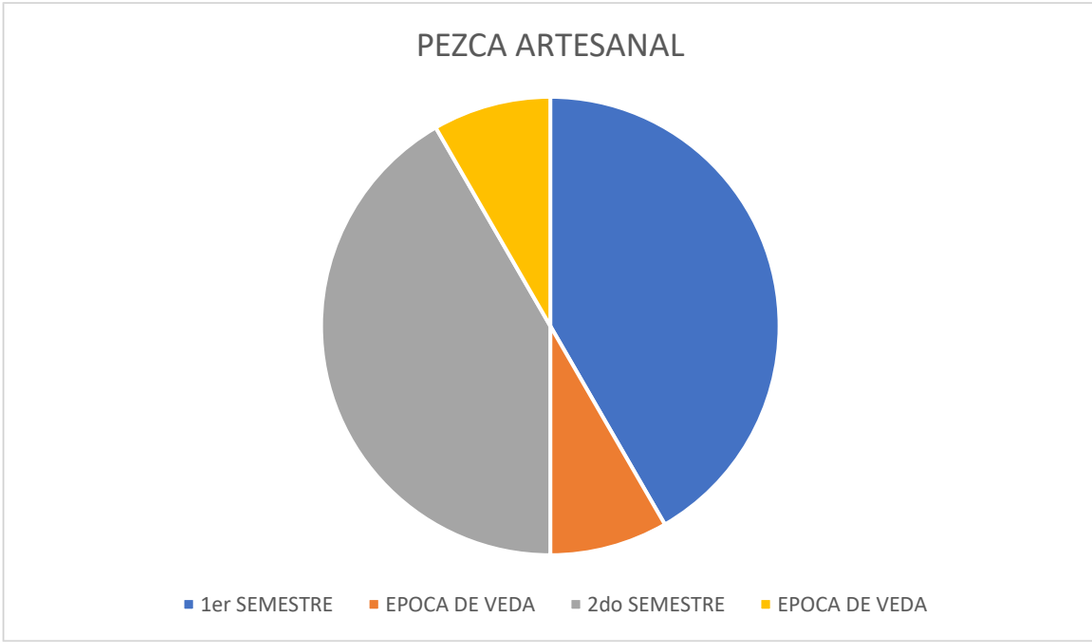
En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente objeto **CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA.** *por medio del cual se modifica la política ambiental municipal DECRETO 238 de 2016. Acuerdo N° 011, desde el 1 de junio de 2023.*

El proyecto se realizará a través de los recursos que la nación transfiere a los municipios ribereños del río Magdalena denominado Sistema General de Participaciones (SGP Ribereños), distribución por la cual participan 111 municipios que han sido reportados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi siendo parte de los siguientes departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander y Tolima.

En la Ley 2048 del 10 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la Ley 1176/07 y se dictan otras disposiciones"

Artículo 1°. Objeto. Adiciónese el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007, el cual quedará así:

Artículo 20. Destinación de recursos. Los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para municipios ribereños del río Magdalena serán destinados a financiar, promover y ejecutar proyectos relacionados con la reforestación que incluye la revegetalización, reforestación protectora y el control de erosión; el tratamiento de aguas residuales; y el manejo artificial de caudales que incluye recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje; compra de tierras de protección de microcuencas asociadas al río magdalena; financiar esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos a la conservación; y para establecer y realizar políticas socioeconómicas de generación de ingresos de apoyo a las familias que viven de la actividad pesquera artesanal en las épocas de veda.



La pesca artesanal es una de las principales actividades económicas y sociales del margen de la orilla del Río Magdalena colombiano; se destaca en esta zona la presencia estacional de surgencia de aguas subsuperficiales, que determinan en gran parte una elevada productividad biológica y abundancia relativa de recursos pesqueros. Sin embargo, a pesar de poseer esta riqueza, no hay suficiente conocimiento de las especies biológicas que la conforman, sus usos potenciales y sus formas de aprovechamiento, repercutiendo en escasos planteamientos de estrategias de manejo y conservación. La base de información producto de la caracterización y monitoreo de la pesquería aquí presentada, corresponde a lo ocurrido a una época representativa en el área que contempla estimaciones de las principales variables de desempeño de la dinámica pesquera, fundamentadas como puntos de referencia de indicadores clave al momento de la toma de decisiones de manejo de pesquerías. esta actividad económica tiene un enorme valor social al ser fuente de ingresos, empleo y alimento de muchos pobladores de comunidades costeras que ejercen una pesca principalmente artesana. La veda de pesca son periodos de tiempo donde se prohíbe la pesca industrial, pesca artesanal o ***pesca deportiva*** de una determinada especie de pez en una cuenca hídrica, en un río o en alguna costa marina específica, normalmente la veda corresponde a segmentos de tiempos donde se generan los ciclos reproductivos de los peces, por lo tanto, se prohíbe cualquier tipo de captura, transporte y comercialización de la especie de pez de agua dulce o de agua salada marcada en veda, según la legislación nacional. El Municipio de El Espinal, perteneciente al departamento del Tolima a través de la financiación del gobierno nacional y las gestiones de la Secretaría de Desarrollo Económico frente la demanda social por parte de los pescadores del municipio, y de acuerdo al estudio realizado en el año anterior, se estima que en un 1% de la población del Municipio de El Espinal vive de la pesca artesanal. se requiere seguir apoyando y fomentando esta práctica, por lo que se pretende desarrollar el proyecto **"CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA.**

Por lo anterior, el proyecto presentado al Banco de Proyectos Municipal de El Espinal, se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo **"CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISION & FIRMEZA",** de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA:	3.3. CONSTRUYENDO DESARROLLO EMPRESARIAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA
SECTOR:	3.3.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA:	3.3.1.1. UN ESPINAL CON FORTALECIMIENTO AGROINDUSTRIAL, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

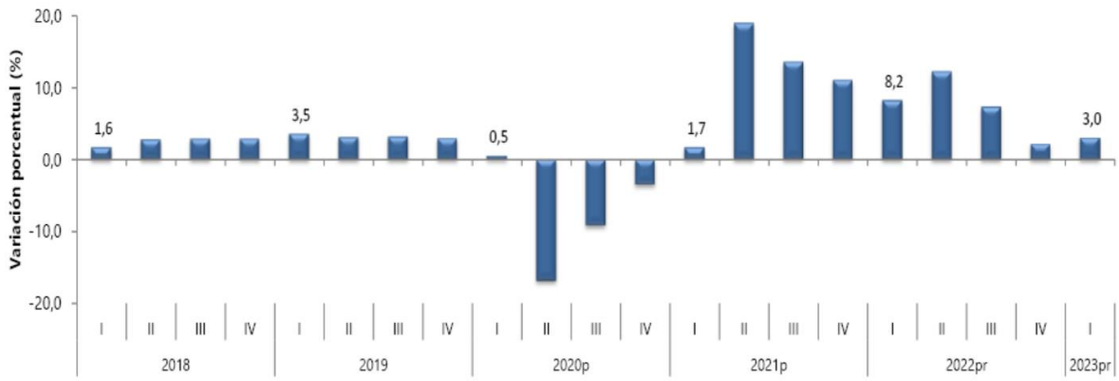
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Grafico 1. Tasa de crecimiento anual por volumen-PIB 1ER TRIMESTRE 2023



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,0%.
- Cultivo permanente de café crece 6,7%.
- Ganadería decrece 0,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 1,0%.
- Pesca y acuicultura crece 11,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,4%.
- Cultivo permanente de café crece 21,6%.
- Ganadería crece 0,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 23,6%.}
- Pesca y acuicultura decrece 29,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen / Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,0	1,4
Cultivo permanente de café	6,7	21,6
Ganadería	-0,9	0,1
Silvicultura y extracción de madera	-1,0	-23,6
Pesca y acuicultura	11,1	-29,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**0,3**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 3. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas
tasas de crecimiento en volumen /primer tirmestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,1%.
- Educación crece 0,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,8%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,7%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Tabla 4. Actividades de administración pública y defensa.
Tasas de crecimiento en volumen/primer trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,1	4,7
Educación	0,9	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,2	4,9
Administración pública y defensa [1]	**1,9**	**2,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

Tabla 5. Actividades de comercio al por mayor y al por menor.
Tasas de crecimiento en volumen/primer trimestre 2023

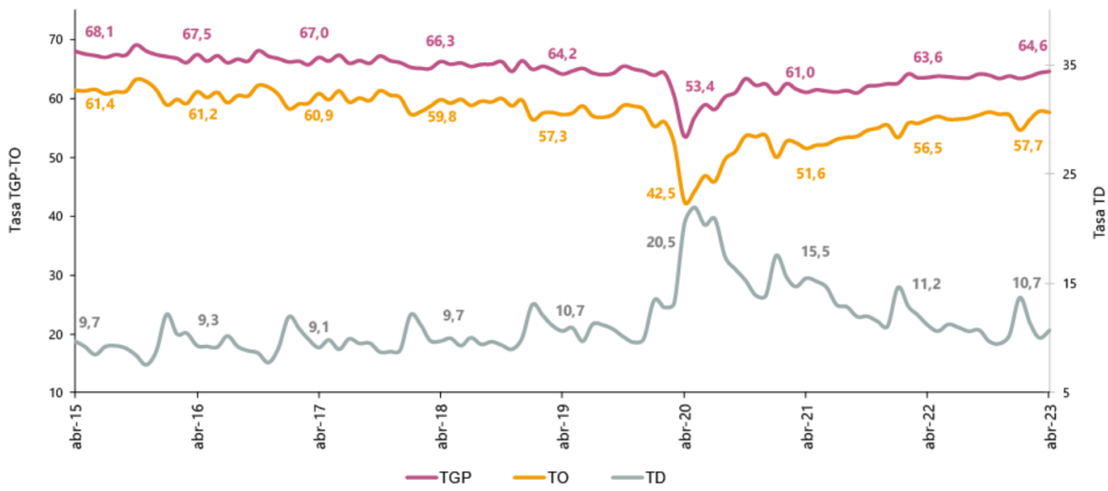
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023^{pr}-I / 2022^{pr}-I	2023^{pr}-I / 2022^{pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

Para el mes de abril de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, en el mismo mes de 2022 s e ubicó en 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a abril de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Grafico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional / Abril (2015-2023)



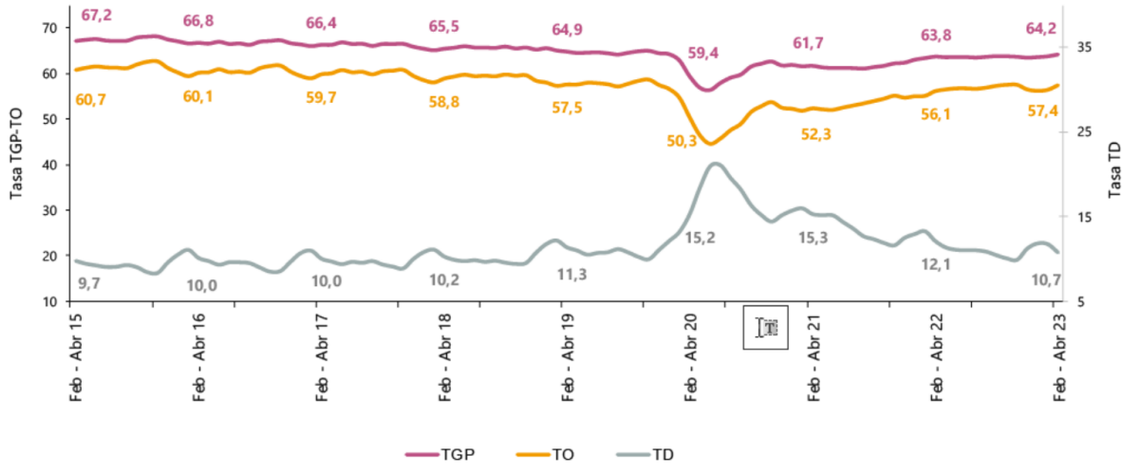
Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de participación, ocupación y desempleo Mensual (Febrero-Abril 2023)

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil febrero - abril de 2023 fue 10,7%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el trimestre móvil febrero – abril de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%,

lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2022 (56,1%).

Grafico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional / Abril (2015-2023)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.742 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron. Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales); seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 6. Distribuión porcentual, variacióon absoluta y contribución a la variación e la población ocupada, según rama de actividad. Total Nacional Abril 2022-2023.

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En abril de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

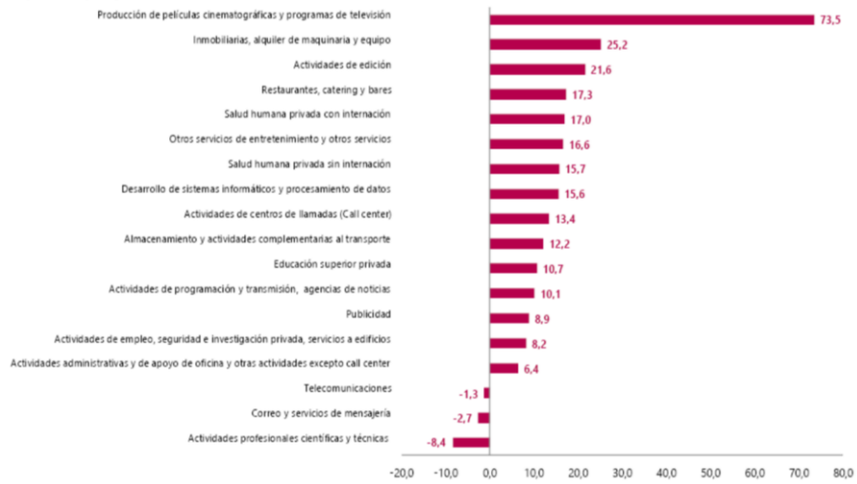
Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada, según posición ocupacional

Posición ocupacional	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Trabajador por cuenta propia	9.185	9.590	42,2	405	1,8
Obrero, empleado particular	9.496	9.723	42,8	227	1,0
Patrón o empleador	629	688	3,0	59	0,3
Obrero, empleado del gobierno	903	959	4,2	56	0,3
Jornalero o Peón	631	672	3,0	41	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	472	498	2,2	26	0,1
Empleado doméstico	635	605	2,7	-30	-0,1

Fuente: DANE. GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Grafico 3. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2023



Fuente: DANE – EMS

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2023 / abril 2022)

En abril de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2022.

Tabla 8. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Abril 2023p / abril 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,2	11,2	0,1	0,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,7	-2,9	0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,3	16,1	0,7	0,5
J	División 58	Actividades de edición	21,6	21,6	-2,7	2,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	73,5	43,8	30,3	-0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,1	11,4	0,0	-1,2
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	15,7	0,0	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	25,2	23,6	0,7	0,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-8,4	-8,7	0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,9	8,5	0,1	0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,2	8,0	0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,4	13,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,4	6,9	-0,4	0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	10,2	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	16,7	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,7	16,5	0,4	-1,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	14,8	1,9	-0,1

Fuente: DANE – EMS

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ABRIL 2023 / ABRIL 2022)

En abril de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2022.

Tabla 9. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	3,3	-1,4	0,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,4	0,2	-2,8	-3,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,1	7,2	-3,0	0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-2,1	-2,7	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,9	8,9	1,9	7,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,4	1,6	1,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,8	-7,3	-1,7	-0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	2,4	-0,3	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	1,8	0,1	0,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,3	2,7	1,9	-0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,1	2,5	2,4	-0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,0	0,4	0,3	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,2	6,4	-5,2	-1,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	0,4	6,0	-0,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,9	0,4	1,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	1,6	3,5	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,7	4,2	-1,1	-0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,0	3,3	2,8	-0,1	--

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 10. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Abril 2023p / abril 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,8	4,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,5	-4,8	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,0	5,6	10,1
J	División 58	Actividades de edición	6,8	-3,3	9,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,5	13,3	10,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,2	9,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	-7,3	17,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,7	3,1	17,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,9	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	4,5	14,7
M	Clase 7310	Publicidad	9,7	5,1	13,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,8	-0,4	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,0	0,4	13,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,5	4,0	9,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	2,0	8,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,3	4,4	12,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,1	1,7	9,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	7,2	16,4

Fuente: DANE – EMS

PISCICULTURA EN COLOMBIA

La crisis climática y sus efectos sobre la agricultura, unido al crecimiento demográfico, muy acusado en los países en desarrollo, evidencian la necesidad de una agricultura resiliente que siga produciendo alimentos suficientes en cantidad y calidad, adaptándose a los eventos climáticos devastadores cada vez más frecuentes.

La agricultura del futuro debe ser innovadora, sostenible y eficiente, que haga un uso eficiente de recursos naturales como agua o suelo. Es necesario comenzar cuanto antes; tenemos que actuar hoy para poder enfrentar las dificultades del mañana.

La agricultura resiliente viene de la mano de una innovación que se centra cada vez más en herramientas de recogida y análisis de datos que permitan anticipar riesgos y amenazas derivadas del clima. Las tecnologías de Big Data Analysis han permitido desarrollar modelos predictivos para conocer con precisión el cambio climático que debemos afrontar. El reto es llevar esas tecnologías a la producción agrícola. A medida que se vaya aportando información sobre los procesos agropecuarios, los modelos predictivos podrán anticipar la evolución de los sistemas agrícolas y permitirán mitigar los posibles efectos negativos del clima. Las nuevas tecnologías de gestión de la información han disparado la capacidad de adquisición de datos. El reto es generar un conocimiento útil para los productores, especialmente en las zonas más sensibles al cambio climático.

La agricultura del futuro debe ser innovadora, sostenible y eficiente, que haga un uso eficiente de recursos naturales como agua o suelo

Por suerte, la tecnología ha dejado de ser un patrimonio exclusivo de los países desarrollados, pero aún queda mucho por hacer. En Incatema hemos desarrollado un sistema de información geográfico (GIS) para gestionar la cuenca del río Cuvelai, entre Angola y Namibia, que sufre inundaciones devastadoras de forma periódica. Este sistema evalúa la vulnerabilidad de la cuenca ante las inundaciones, permitiendo situar las actividades productivas en función de los riesgos climáticos más lesivos. Es un sistema experto que incorpora el conocimiento local y que puede evolucionar en el tiempo a medida que los operadores van incorporando información de seguimiento en tiempo real.

Tecnología para la gestión eficiente del agua de riego

Uno de los recursos más necesarios y escasos para la agricultura es el agua para riego. Es necesario plantear como prioridad la gestión eficiente del agua en agricultura.

La aplicación de tecnología 4G a la automatización del riego es una solución que permite, mediante la conexión de los sistemas de riego a equipos de teledetección, programar el riego en función de las necesidades hídricas de cada parcela de cultivo, mejorando la eficiencia en el uso del agua y minimizando pérdidas por infiltración. Otra tecnología respetuosa con el medioambiente y que permite implantar sistemas de riego eficientes es la energía solar para el bombeo de agua frente a fuentes tradicionales, más contaminantes y poco accesibles para los pequeños productores de países en desarrollo. Hay que promover un regadío sostenible combinando la transferencia de tecnología con el desarrollo de las capacidades locales mediante la formación, tanto a nivel de usuarios como de gestores públicos.

Los desafíos a los que nos enfrentamos son enormes y por eso se impone el fomento de una agricultura sostenible y resiliente. Queda mucho por hacer, especialmente en la inversión en innovación y desarrollo tecnológico. Los organismos multilaterales como el Banco Mundial o las agencias de Naciones Unidas, y las agencias bilaterales de cooperación como la AECID, son decisivos porque, como principales agentes financiadores, están introduciendo los principios de sostenibilidad y optimización del uso de los recursos naturales como un requisito obligatorio en sus programas de desarrollo, contribuyendo a acelerar los procesos de modernización.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

4. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CODIGO	NOMBRE
10 10 17	PECES
22 10 15	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMOTE
31 16 28	FERRETERIA EN GENERAL
40 15 17	BOMBAS Y COMPRESINES INDUSTRIALES
40 18 30	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
47 10 15	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 18	SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 14 15	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17	SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
81 10 15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15	CONTROL DE CALIDAD

3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2, para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

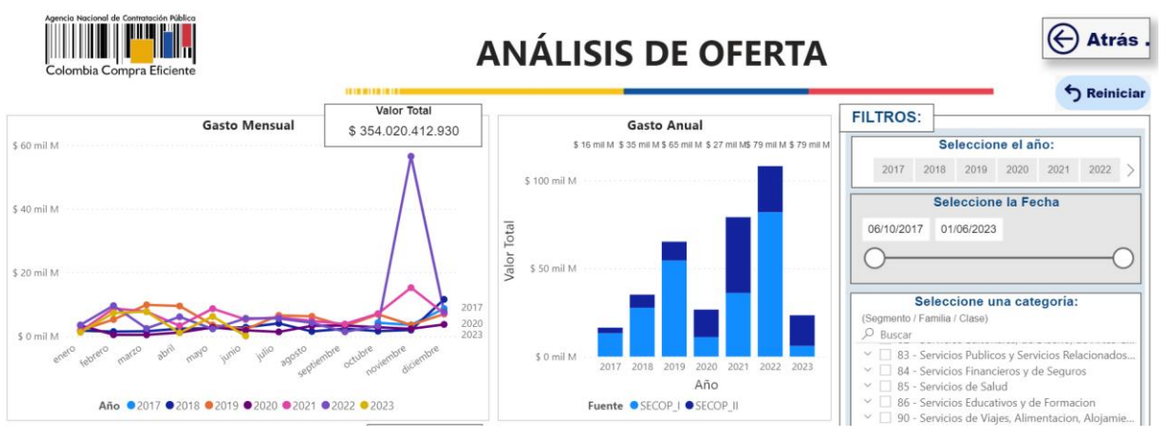
NO. PROCESO	VIGENCIA	MODALIDAD	OBJETO
LP-002-2023	2023	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATAR UN OPERADOR QUE REALICE LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES INTERGRALES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERÉS

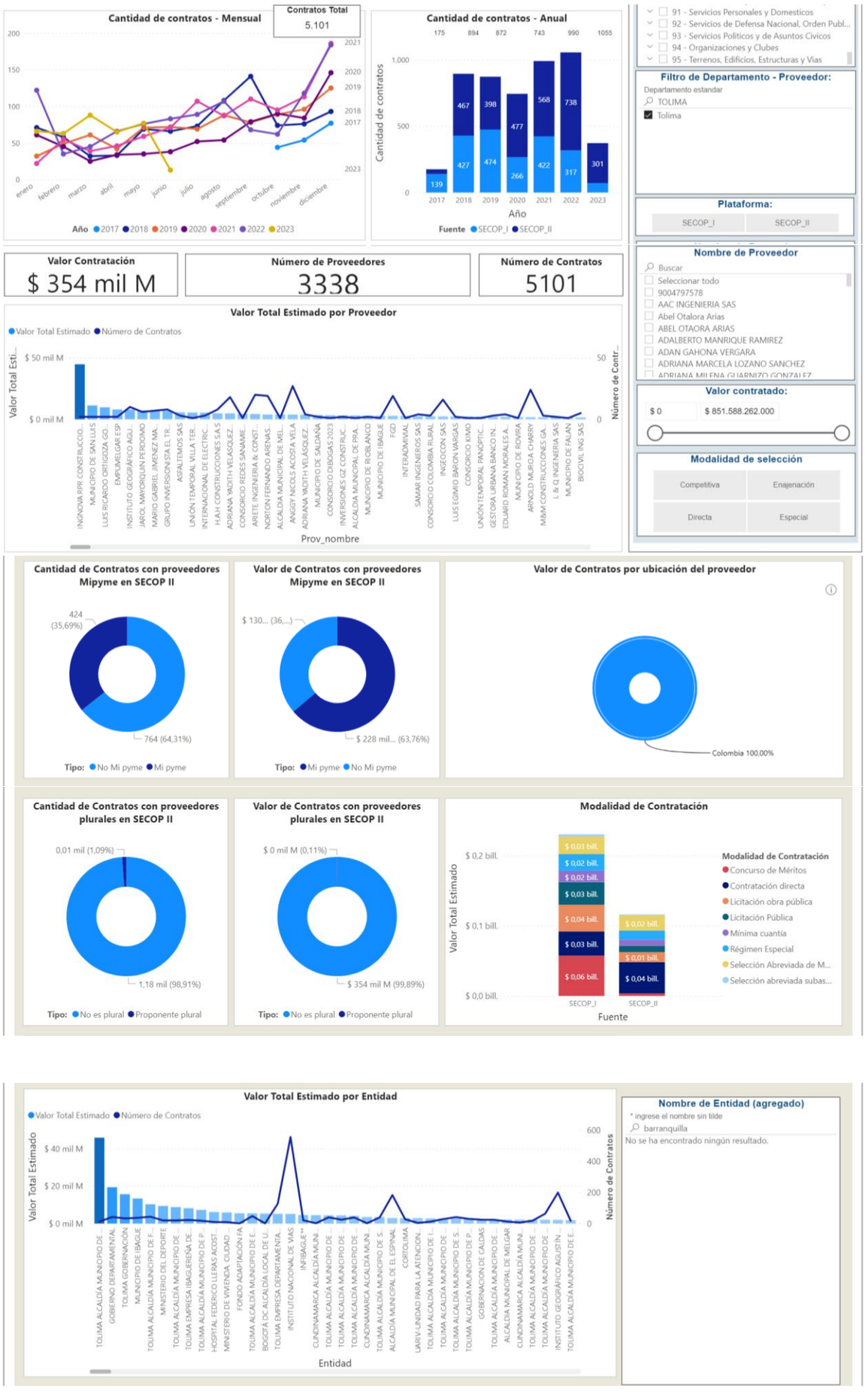
			AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN No. 2023191300003, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, EL CUAL SE EJECUTA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TECNICAS, METODOLOGIAS, ALCANCES Y OBLIGACIONES EXIGIDAS
LP 009 2022	2022	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS AGRICOLAS ANIMALES VIVOS Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION (AESGPRI) DE LOS RESGUARDOS UBICADOS EN LA MARGEN DEL RIO GUAVIARE EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA VIGENCIA 2022
MB-LP-01-2023	2023	LICITACIÓN PUBLICA	"EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LAS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO "POR EL PUEBLO QUE SOÑAMOS CON HUMILDAD Y HONRADEZ, PARA SERVIRLE A USTED, FASE V".

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional, se han realizado la contratación de procesos similares para llevar a cabo la respectiva contratación por Licitación Pública.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida.




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5.101
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
TOLIMA
Tolima
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$ 354 mil M
Número de Proveedores
3338
Número de Contratos
5101
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor contratado:
$ 0
$ 851.588.262.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Colombia 100,00%
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Modalidad de Contratación
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subas...
Valor Total Estimado por Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
barranquilla
No se ha encontrado ningún resultado.

Año	2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingenieria	70	18,11%	174	$ 9.515.499.454	2,69%	2815	$ 205.790.524.685	58,13%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	35	8,88%	156	$ 8.725.768.337	2,46%	1589	$ 105.801.297.710	29,89%
7214 - Servicios de construccion pesada	15	2,06%	14	$ 4.472.957.000	1,26%	138	$ 17.913.776.855	5,06%
3116 - Ferreteria	31	0,80%	15	$ 548.047.645	0,15%	403	$ 10.762.053.138	3,04%
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construccion	30	0,21%	4	$ 32.480.000	0,01%	37	$ 7.972.402.922	2,25%
4018 - Instalaciones de tubos y tuberias	36	0,06%	1	$ 32.049.675	0,01%	24	$ 2.097.104.794	0,59%
8114 - Tecnologias de fabricacion	19	0,38%	4	$ 121.500.000	0,03%	41	$ 2.061.402.094	0,58%
1010 - Animales vivos			1			6	$ 944.058.127	0,27%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminacion de agua y aguas residuales	74	0,02%	2			27	$ 617.387.674	0,17%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidraulicos			1			7	$ 32.700.931	0,01%
4015 - Bombas y compresores industriales						3	$ 27.704.000	0,01%
1043 - Crisantemos cortados secos						1		
3113 - Forjaduras						2		
3114 - Molduras						7		
Total	21	30,52%	372	$ 23.448.302.112	6,62%	5101	$ 354.020.412.930	100,00%

Se requiere Personas jurídicas que pueden participar como proponente individual o plural, con actividad comercial u objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas.

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(…) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (…)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

EMPRESAS DE MUJERES DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En la página Web de EMPRESITE, se realizó la búsqueda de empresas en Colombia dedicadas a la prestación de servicios y fortalecimiento agropecuario encontrando que existen más de 164 empresas en el Tolima , de las cuales 12 pertenecen al municipio de El Espinal Tolima; que para objeto del análisis del sector, fueron verificados sus datos en el RUES (Registro Único Empresarial y Social), identificando que 8 empresas tienen representación legal femenina.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COLOMBIANO	900581134 - 5	QUINTERO GUTIERREZ DANIELA
2	CENTRO AGROPECUARIO LA FINCA SAS	901443883 - 6	RIVERA AYALA MARIA TERESA
3	CENTRO AGROPECUARIO DEL TOLIMA - CERAGRO SAS	901365557 - 5	MAZETO CELEMIN YURANI ROCIO
4	JOVENES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	900920843 - 4	GOMEZ DIAZ JENNIFER CAROLINA
5	ASOCIACION DE RECURSOS RENOVABLES Y DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE.	900270972 - 6	AMAYA BONILLA DIANA CATALINA

6	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y AGROPECUARIO	900978155 - 5	CRUZ BONILLA MARIA DEL PILAR
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	901308482 - 9	ARCINIEGAS LEYTON LILIANA
8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL TOLIMA - CORFRUCOL	901599147 - 3	HERNANDEZ ALBAN FLOR YANILE

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

Según el doctor Nicolás Uribe, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, "Las mujeres, hoy, tienen una menor participación en el liderazgo de empresas, estamos hablando de que casi 63% de las empresas que hay en nuestra jurisdicción son lideradas por hombres y el resto son lideradas por mujeres (37%), es decir, tenemos un rezago importante en materia de ingresos. Lamentablemente las mujeres tienen menores niveles de decisión al interior de las propias organizaciones."

Sin embargo, hay cosas muy importantes para resaltar. En la última Gran Encuesta Empresarial presentada en febrero de este año, se evidenció que las empresas lideradas por mujeres son más activas en el impulso de políticas de inclusión en la organización. Cuando las mujeres lideran, impulsan la equidad y promueven la diversidad, este es un factor diferencial importante para el éxito de las empresas.

La urgencia está en garantizar un mayor empoderamiento femenino en algunos sectores; necesitamos que ese 52% de la población participe en igualdad de condiciones para construir la equidad que necesitamos en Colombia.

Nosotros hemos encontrado que existe la necesidad de seguir avanzando en empoderamiento femenino empresarial con urgencia porque sigue habiendo una predominancia masculina en la dirección de empresas, pero también porque las empresas lideradas por mujeres generan menos utilidades que las de los hombres y hay algunos sectores en donde presentan muy baja participación, es el caso de empresas de base tecnológica.

La CCB está trabajando en una línea que nos permite impulsar el desarrollo de empresas lideradas por mujeres, porque creemos que esto hace parte fundamental de los procesos de inclusión y porque, además, tenemos un rezago grande en materia de participación femenina en cuanto a generación de ingresos en mercado laboral o empresarial, y las empresas son los mayores generales de equidad, por lo tanto no se debe excluir a más de la mitad de la población de programas de naturaleza diferencial que participen e impulsen la construcción de oportunidades.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), actualmente el 34,8 % de los 571.329 micronegocios de ciudades como Bogotá están bajo el mando de mujeres. Lo que muestra que conforme pasa el tiempo cada vez hay más espacios donde quedaron atrás los liderazgos tradicionales.

Para Nicolás Uribe Rueda, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bogotá, la equidad de género es hoy una meta fundamental para las empresas, gobiernos y para la sociedad en general. Según estadísticas del Registro Mercantil de la CCB, de las empresas de personas naturales, el 43,2 % tienen a una mujer propietaria.

También señaló que las mujeres tuvieron un aumento en el ingreso real del 4,5 % entre 2011 y 2021, mientras que para hombres cayó un 11 % (según cifras reportadas por el Dane). El

emprendimiento se ha convertido en un vehículo para que las mujeres puedan alcanzar su independencia económica y ocupen posiciones de liderazgo.

Marie Christine Oghly, Vicepresidenta de la Federación Mundial de Cámaras de Comercio y Presidenta del FCEM (Mujeres emprendedoras globales), sostuvo que pese a estos buenos resultados, es necesario que todo el mundo siga trabajando en el cierre de brechas, a que haya equidad y seguir empoderando a las mujeres.

"Las competencias y las habilidades son fundamentales para tener éxito en los negocios. Las competencias las tienen las mujeres incluso muchas veces por encima de los hombres. Solo deben atreverse a hacer las cosas. Entre las habilidades que se requieren para tener éxito en los negocios la clave es la innovación y adoptar nuevas herramientas digitales", agregó esta vocera.

Las compañías lideradas por mujeres logran atraer y retener talento de forma efectiva, así como mejoras en términos de creatividad e innovación, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presupuesto oficial estimado para el desarrollo de las actividades relacionadas para **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA**. asciende a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 435.399.277,00)**incluido el valor del A.I.U. y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales y Departamentales, a que hubierelugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contratoconlleve.

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
OBJETO:"CONTRATAR EL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS VEREDAS CAIMANERA, TALURA, GUADUALEJO, COYARCO, PUERTO PEÑON, HATO VIEJO DE LA CUENCA ASOCIADA AL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 7 POZOS ARTESANALES, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS GENERADOS EN EL TIEMPO DE VEDA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**VR. TOTAL**
1	**CAPITULO UNO: COMPONENTE DE OBRA**				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (ESTANQUE Y JARILLON)	M2	1155,00	12.523,00	$ 14.464.065,00
1.2	CONSTRUCCION DADO EN CONCRETO 3000PSI (1,2X1,2M X 0,60M)	M3	6,048	735.342,36	$ 4.447.350,58
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	7,00	797.863,00	$ 5.585.041,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA DE 1/2"	UN	7,00	47.771,00	$ 334.397,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PLASTICA DE 1/2" RIEGO	ML	140,00	8.504,00	$ 1.190.560,00
1.6	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M, (AREA DE ESTANQUE Y JARILLON)	M2	1155,00	1.852,00	$ 2.139.060,00
1.7	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	818,02	25.487,00	$ 20.848.875,74
1.8	NIVELACION FONDO DEL ESTANQUE CON MATERIAL DE LA EXCAVACION, INCLUYE COMPATACION MECANICA	M2	420,00	10.000,00	$ 4.200.000,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA PLASTICA CALIBRE 6 PARA FONDO Y PAREDES DEL ESTANQUE, INCLUYE AMARRES Y ACCESORIOS	M2	1155,00	30.000,00	$ 34.650.000,00
1.10	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA (DE 0 a 1,0m) PARA TUBERIA DESAGUE	M3	9,45	38.465,00	$ 363.494,25
1.11	TUBERÍA PVC DE 2" UNIÓN MECÁNICA PARA DESFOGUE DEL ESTANQUE	ML	70,00	18.508,00	$ 1.295.560,00
1.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	9,36	26.202,00	$ 245.379,54
1.13	CONSTRUCCION JARILLON PERIMETRAL AL ESTANQUE CON MATERIAL DE LA EXCAVACION, ANCHO 2mts h=30cm, INCLUYE COMPACTACION MECANICA	M2	672,00	63.027,00	$ 42.354.144,00
1.14	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA PLASTICA PARA CONTROL DE AVES Y OTROS ANIMALES DEPREDADORES DE PECES, INCLUYE AMARRES Y ACCESORIOS	M2	1174,04	32.609,00	$ 38.284.270,36
1.15	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR DE 400W, CONTROL DE ENCENDIDO Y ACCESORIOS	UND	21,00	541.378,00	$ 11.368.938,00
1.16	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELECTRICA DOS HILOS CAL.12, INCLUYE ACCESORIOS	ML	560,00	21.000,00	$ 11.760.000,00
1.17	MANTENIMIENTO INICIAL DEL AREA DEL TANQUE: DESINFECCION, FUNGICIDAS, INSEPTICIDA Y HERBICIDAS	M2	773,92	12.550,49	$ 9.713.072,16
1.18	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL PVC AMAZONAS	ML	56,74	106.251,00	$ 6.028.721,99
1.19	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC (AMAZONAS - RAINGO)	ML	24,90	70.470,00	$ 1.754.590,85
				COSTOS DIRECTOS	**$ 211.027.520,47**
				ADMINISTRACION 27,00%	$ 56.977.430,46
				IMPREVISTOS 1,00%	$ 2.110.275,20
				UTILIDAD 5,00%	$ 10.551.375,67
				VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 280.666.601,81**

2	CAPITULO DOS: SUMINISTRO Y DOTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	% / IVA	VR PARCIAL	VR IVA	VR TOTAL
2,1	SUMINISTRO DE PECES ALEVINOS DE TILAPIA NEGRA (OREOCHROMIS NILOTICUS), CON UN PESO DE 2 A 5GR / TALLA 2 = 5CM. SIEMBRA DE 4 ALEVINOS POR METRO CUADRADO (102,38 MT2) MAS MORTALIDAD DEL 10%	UN	3157,00	300,00	0%	$ 947.100,00	0,00	947.100,00
2,2	MEDIDOR DE PH/TDS/TEMPERATURA PROFESIONAL 3 EN 1 MATERIAL: ABS, TIPO: PH/TDS-2983, TIPO DE ENCHUFE: UE/EE. UU. (OPCIONAL) UNIDAD TDS: PPM, PPT (CONMUTABLE) VOLTAJE DE ENTRADA: 230 240 V (UE) /110 120 V (EE. UU.) RANGO: PH: 0.00 14.00 PH TEMPERATURA: 0 C 50 C (32 F 122 F) TDS: 0 2000 PPM (0 19.99PPT) RESOLUCIÓN: PH: TEMPERATURA 01PH: 0 .1 C (0.2 F) TDS: 1 PPM (0.01PPT) PRECISIÓN: PH: MÁS O MENOS 0.1PH TEMPERATURA: MÁS O MENOS 1 C (MÁS O MENOS 2 F) TDS: MÁS O MENOS 2% FS COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA: 0 C 50 C (32 F 122 F) TEMPERATURA DE TRABAJO: 0 C 50 C (32 F 122 F) FUENTE DE ALIMENTACIÓN: DC 6V TAMAÑO DEL ARTÍCULO: APROX. 130 * 76 * 26 MM/5,1 * 3,0 * 1,0 PULGADAS (EXCLUYENDO LA SONDA TDS) PESO DEL ARTÍCULO: APROX. 137 G/4.8 OZ (CUERPO DE 3 EN 1 METRO) TAMAÑO DEL PAQUETE: APROX. 25 * 18 * 7 CM /9.8 * 7.1 * 2.8 PULGADAS PESO DEL PAQUETE: APROX. 482 G/17.0 OZ	UN	7,00	418.000,00	19%	$ 2.926.000,00	555.940,00	3.481.940,00
2.3	SSUMINISTRO ALIMENTO (INICIACION, MEDIO O FASE DE LEVANTE, FASE DE ENGORDE Y FINALIZACION) PARA PECES (TILAPIA INICIO H – INICIACION H 1,MM E. – INICIACION H E 1,8 MM - LEVANTE N° 38 E 2,5 MM – ENGORDE N°32 E 7.0 MM - FINALIZACION N° 28 E - N° 25 E)	BTO	65,10	210.515,80	5%	$ 13.704.578,58	685.228,93	14.389.807,51
2.4	SUMINISTRO DE BALANZA ELECTRONICA DIGITAL GRAMERA, CAPACIDAD 40KG CON UN VOLTAJE DE 110V,CON TECLA TARA, CON TECLA CERO, PESO MÍNIMO200 G,TIPO DE BALANZA DIGITAL, TIPO DE PANTALLA DE LA BALANZA DIGITAL LCD,LARGO DE LA SUPERFICIE DE APOYO 35 CM,ANCHO DE LA SUPERFICIE DE APOYO 25 CM	UN	7,00	281.556,00	19%	$ 1.970.892,00	374.469,48	2.345.361,48
2.5	SUMINISTO DE VALDE PLASTICO 12 LTS, (BALDE PLÁSTICO, REDONDO, CON BOQUILLA PARA VERTER EL LÍQUIDO, DE 12 LITROS, CON MANGO RESISTENTE, ES UN ARTÍCULO PARA EL ASEO QUE SE PUEDE SER DE USO DOMÉSTICO E INSTITUCIONAL	UN	28,00	20.350,00	19%	$ 569.800,00	108.262,00	678.062,00
2.6	SUMINISTRO DE ALIMENTO PROBIOTICO PARA PECES, (PRODUCTO DE SUSTANCIAS COMO (PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DICETILO, REUTERINA, PEPTIDOS ANTIFUNGICOS Y BACTERIOCINAS), ACTUA COMO INOCULO ANTIMICROBIAL, ES USADO EN PRODUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y COMO MITIGADOR DEL IMPACTO AMBIENTAL, GENERADO POR RESIDUOS ORGÁNICOS, EN AGRICULTURA ES EFICIENTE EN LA BIORREMEDIACION DE SUELOS SIN VIDA, CAUSADA POR EL USO EXCESIVO DE AGROQUIMICOS. LA ACTIVIDAD LIGNOCELULOTICA, LIPOLITICA Y PROLITCA, LO HAN LLEVADO A LA INDUSTRIA PARA DIFERENTES USOS. BIORREMEDIADOR DE SUELOS Y AGUAS.ACELERADOR DE PROCESOS DE COMPOSTAJE. ES USADO COMO PROBIOTICO PARA PRODUCCIÓN PECUARIA (GANADERA, AVÍCOLA, PISCÍCOLA, PORCINA) COMO Y CONTROLADOR DE MALOS OLORES.)	LT	224,00	23.000,00	5%	$ 5.152.000,00	257.600,00	5.409.600,00
2.7	CAPACITACION 1: OPERACION, UBICACION Y DISEÑO DEL ESTANQUE, MANEJO Y CALIDAD DE AGUA, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTANQUE, PROCEDIMIENTOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO AL AGUA CON MICROORGAISMOS EFICACES EM PROBIOTICOS (INOCULACIÓN PRIMARIA). PARA ESTA CAPACITACION SE REQUIERE DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, CON EL APOYO DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGIA MARINA. DE DURACION MAXIMO DE DOS HORAS, 1 CAPACITACION POR CADA UNO DE LOS 5 POZOS. CAPACITACION 2: BUENAS PRÁCTICAS EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA – BPPA: (PROCESO DE SIEMBRA, MANEJO DE ALEVINOS, ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, APLICACIÓN DE PROBIOTICO, VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA SEMILLA, CONDICIONES SANITARIA EN LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN, REQUISITOS PARA EL ALMACENAMIENTO, INSUMOS AGROPECUARIOS, TRAZABILIDAD, BIENESTAR ANIMAL, CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE, BIENESTAR DEL PERSONAL, MANEJO DE DESECHO, NORMAS). BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA - BPM: (ASPECTOS QUE INTEGRAN LAS BPM, AREAS DE TRABAJO, REQUISITOS PERSONAL MANIPULADOR ALIMENTOS, REQUISITO HIGIÉNICOS DE MANIPULACIÓN, ASPECTO A CONSIDERAR EN EL CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD, PLAN SANEAMIENTO BASICO, CALIDAD DEL ALIMENTO). FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARAL: (PODER DE EMPODERAMIENTO, ESPIRITU EMPRENDEDOR, DIAGNOSTICO Y ANALISIS PERSONAL, MANEJO DE DINERO, AHORRO Y MEDIO AMBIENTE, ASOCIATIVIDAD, LA COMUNICACIÓN, LIDERAZGO, LA FORMALIZACION, PLANEACION, LA INVERSION) EN LA ESPECIE DE ALEVINOS DE TILAPIA NEGRA (OREOCHROMIS NILOTICUS), CON UN PESO DE 2 A 5GR / TALLA 2 = 5CM. PARA ESTA CAPACITACION SE REQUIERE DE UN PROFESIONAL EN VETERINARIA O ZOOTECNICA, CON EL APOYO DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGIA MARINA. DE DURACION MAXIMO DE DOS HORAS, 1 CAPACITACION POR CADA UNO DE LOS 5 POZOS. CAPACITACION 3: PROCESO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL MANEJO SANITARIO, ETAPA EN EL PROCESAMIENTO FINAL DE LA PRODUCCION: ZONA GRIS (RECEPCION Y SACRIFIO, SHOCK TERMICO, PESAJE, EVISERADO, ESCAMADO) ZONA INTERMEDIA: (LAVADO), ZONA BLANCA: (PROCESO DE FILETEADO, RECUERDE DESPIELADO, GLASEADO, OBTENCION DE POSTAS Y MEDALLONES, PESAJE Y CLASIFICACION, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE) E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO PISICOLA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA ESPECIE ANIMAL E TILAPIA NEGRA (OREOCHROMIS NILOTICUS), CON UN PESO DE 2 A 5GR / TALLA 2 = 5CM. PARA ESTA CAPACITACION SE REQUIERE DE UN PROFESIONAL EN VETERINARIA O	UN	28,00	804.600,00	19%	$ 22.528.800,00	4.280.472,00	26.809.272,00
2,8	MESA EN ACERO INOXIDABLE: ESTRUCTURA TUBERIA ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 - 1 IN, MESON LAMINA ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 - N°8, SOLDADURA, ESPECIAL-EQUIPO CON MEDIDAS: DOS METROS DE LARGO, 1 MTRO DE ANCHO, 1 METRO DE ALTO, LAVAMANOS, 50 CM DE ANCHO, 40 CM LARGO, 20 CM DE FONDO, GUARDAMANO, 10 CM DE LARGO, 3.10 CM DE ANCHO, 5 CM A LOS COSTADOS	UN	7,00	3.247.827,16	19%	$ 22.734.790,09	4.319.610,12	27.054.400,21
2,9	SUMINISTRO MOTOBOMBA DIESEL DE 2" DE ENTRADA X 2" DE SALIDA, CAPACIDAD 7 HP, MOTOBOMBA DISEL, MOTOR 7HP, 3600RPM, CARACOL NACIONAL ALTA PRESIÓN 2*2",SUCCIÓN:7M, DISTANCIA:600MTS, ALTURA:60MTS, ENCENDIDO:MANUAL	UN	7,00	3.630.000,00	19%	$ 25.410.000,00	4.827.900,00	30.237.900,00
2,10	SUMINISTO ROLLO MANGUERA NEGRA DE 2" X 100,0MTS, APROX, (MANGUERA RIEGO AGRÍCOLA 2 PULGADAS PARA MEDIA PRESIÓN, DIAMETRO: 2" PULGADAS, LONGITUD: 100 METROS, GROSOR PARED: ± 4,00 MILÍMETROS	UN	14,00	425.250,00	5%	$ 5.953.500,00	297.675,00	6.251.175,00
2,11	SUMINISTO MANGUERA SUCCION 2" X 6,0M, MANGUERA SUCCIÓN CORRUGADA DE 2" X 6 MTS, CON INCLUYE ACCESORIOS: ACOPLES DE ENTRADA Y SALIDA, ABRASADERAS Y POMA.	UN	7,00	338.800,00	19%	$ 2.371.600,00	450.604,00	2.822.204,00
2,12	AIRADOR 1/3 HP SPLASH+TEMPORIZADOR + ARRANCADOR + GUAYA ACERADA Y CABLE ENCAUCHETADO, CONSUMO MONOFASICO (110/120 VOLTIOS A 10AMP.) SORT 1 KL OXIGENO, CAUDAL, OXIGENA 600 PECES, MOTOR USO CONTINUO Y BOINA DE COBRE.	UN	7,00	2.415.000,00	19%	$ 16.905.000,00	3.211.950,00	20.116.950,00

2,13	MESA PLASTICA: LARGO X ANCHO X ALTURA: 139.8 CM X 80 CM X 71.4 CM, FORMA: OVALADA, TACÓN ANTIDESLIZANTE CON NIVELADOR EN LAS 4 PATAS, TAPÓN DE CENTRO PARA USAR CON PARASOL. FÁCIL DE ARMAR SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS.IDEAL PARA ESPACIOS EXTERIORES. FÁCIL DE LIMPIAR	UN	7,00	276.193,28	19%	$ 1.933.352,96	367.337,06	2.300.690,03
2,14	SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO: PESO SUPERIOR A LOS 90 KG DIMENSIONES 52,5 X 47 X 87,5 CM	UN	28,00	44.831,63	19%	$ 1.255.285,72	238.504,29	1.493.790,01
2,15	BOTAS DE CAUCHO (PAR) CLÁSICA COLOR BLANCO INDUSTRIA: 100% PVC IDEAL PARA PROCESO DE ALIMENTACIÓN TOTALMENTE IMPERMEABLES, RESISTENTES Y DURADERAS DISEÑO ERGONÓMICO QUE PROPORCIONA ESTABILIDAD EXCELENTE RESISTENCIA A QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA AGRICULTURA EXCELENTE GRIP ANTIDESLIZANTE Y BUEN AISLAMIENTO TÉRMICO BOTAS FLEXIBLES, LIGERAS Y SUAVES	UN	7,00	72.478,99	19%	$ 507.352,94	96.397,06	603.750,00
2,16	SET DE TRES (3) CUCHILLOS MAS LIMA PROLINE COMERCIAL GRADE.	UN	7,00	61.764,71	19%	$ 432.352,95	82.147,06	514.500,01
2,17	DESCAMADOR: DE PESCADO PELADOR ESCAMAS RASPADOR QUITA PIEL.	UN	7,00	43.487,40	19%	$ 304.411,80	57.838,24	362.250,04
2,18	DELANTAL INDUSTRIAL PETO EN PVC CALIBRE 18 IMPERMEABLE INDUSTRIAL, DELANTAL PETO EN PVC IMPERMEABLE CALIBRE 18 - 300 MICRAS MEDIDAS 70 X 100 BY SUELACOL SAFETY COLORES DISPONIBLES EN BLANCO - AMARILLO, SEGÚN SU SELECCIÓN	UN	14,00	48.274,18	19%	$ 675.838,55	128.409,32	804.247,87
2,19	GAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL MONOGAFA LENTE PERSONA AF UV, GAFA DE SEGURIDAD STEELPRO / KIM 100% POLICARBONATO ANTIEMPANANTE PROTECCION UV NTC - ANSI Z871 LINEA LENTE PERSONA (CLARAS O OSCURAS) SE ENVIAN SEGUN DISPONBILIDAD DE MARCA (STEELPRO LENTE PERSONA - KIM EOS AF LENTE CLARA) PROTECCION UV.UVA,UVB 100% POLICARBONATO ANTIEMPANANTES NORMA ANSI Z871 ULTRA LIVIANADAS GAFAS DE SEGURIDAD CLARO / GRIS	UN	7,00	81.176,48	19%	$ 568.235,34	107.964,71	676.200,05
2,20	RED DE PESCA (ATARRAYA): MATERIAL HECHO A MANO CON MONOFILAMENTO DE NYLON DE PLOMOS FUERTES TAMAÑO DE MALLA : 2 X 2 CM, PESO: 4000 G. DE 2,50 METROS DE LARGO, CIRCULO DE 4 METROS DE DIAMETRO (12.57 M2) Y 12 METROS DE CORDEL TRENZADO RIGIDO DE 3/16 PULGADAS Y RESISTENCIA DE 500 KG	UN	7,00	434.873,95	19%	$ 3.044.117,64	578.382,35	3.622.500,00
2,21	CANASTILLA PLÁSTICA INDUSTRIAL 60X40X25 CAPACIDAD 22 KILOS MEDIDAS ALTO 25 CMS ANCHO 40 CMS LARGO 60 CM.	UN	35,00	34.500,00	19%	$ 1.207.500,00	229.425,00	1.436.925,00
2,22	GUANTES CARNICERÍA - HILO DE ACERO INOXIDABLE: ACERO INOXIDABLE * SEGURIDAD CUT PROOF PROTECCIÓN: 100% ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE * NUEVO CINCO DEDOS, CADA OFERTA DE GUANTE DE ACERO INDIVIDUALES Y UN GUANTE DE ALGODÓN BLANCO GUANTE *AJUSTE PARA LAS MANOS DERECHA E IZQUIERDA * FUNCIÓN: RESISTENTE AL CORTE, RESISTENTE AL PINCHAZO, ANTI-CUCHILLO, ANTI-SCRATCH * GRADO DE PROTECCIÓN: 5.	UN	7,00	285.000,00	19%	$ 1.995.000,00	379.049,99	2.374.049,99
	COSTO DIRECTO DE SUMINISTRO POR UNIDAD DE ESTANQUE					$ 133.097.508,57	$ 21.635.166,62	$ 154.732.675,19

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2023000688 del 10 de agosto del 2023 de rubro N° 2.3.2.02.01.000

"AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA UNIDAD EJECUTORA: 1-administracion central.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales. PRODUCTO: 1702032-Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.

PROYECTO: 2020732680055-Fortalecimiento socioeconómico a los pescadores artesanales destinado a mejorar los factores productivos para contrarrestar el impacto ambiental generado por la actividad económica en la cuenca del rio Magdalena en el Municipio de El Espinal.

FUENTE: 2403-RB SGP RIBEREÑOS. El cual será afectado por el valor de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 32.677.371,67).

AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA UNIDAD EJECUTORA: 1-administracion central.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales. PRODUCTO: 1702032-Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.

CPC: 04294-Otros peces de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados.

PROYECTO: 2020732680055-Fortalecimiento socioeconómico a los pescadores artesanales destinado a mejorar los factores productivos para contrarrestar el impacto ambiental generado por la actividad económica en la cuenca del rio Magdalena en el Municipio de El Espinal.

FUENTE: 2401-ONCE DOC. SGP RIBEREÑOS. El cual será afectado por el valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 154.587.791,00)

AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA UNIDAD EJECUTORA: 1-administracion central.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales. PRODUCTO: 1702032-Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.

CPC: 04294-Otros peces de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados.

PROYECTO: 2020732680055-Fortalecimiento socioeconómico a los pescadores artesanales destinado a mejorar los factores productivos para contrarrestar el impacto ambiental generado por la actividad económica en la cuenca del rio Magdalena en el Municipio de El Espinal.

FUENTE: 2402-ULT.DOC SGP RIBEREÑOS. El cual será afectado por el valor de QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 15.165.637,00)

AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA UNIDAD EJECUTORA: 1-administracion central.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales. PRODUCTO: 1702032-Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.

CPC: 04294-Otros peces de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados.

PROYECTO: 2020732680055-Fortalecimiento socioeconómico a los pescadores artesanales destinado a mejorar los factores productivos para contrarrestar el impacto ambiental generado por la actividad económica en la cuenca del rio Magdalena en el Municipio de El Espinal.

FUENTE: 1102-SOBRETASA A LA GASOLINA. El cual será afectado por el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 891.936,33)

AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA UNIDAD EJECUTORA: 1-administracion central.

SECTOR: 17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: 1702-Inclusion productiva de pequeños productores rurales. PRODUCTO: 1702032-Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.

CPC: 04294-Otros peces de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados.

PROYECTO: 2020732680055-Fortalecimiento socioeconómico a los pescadores artesanales destinado a mejorar los factores productivos para contrarrestar el impacto ambiental generado por la actividad económica en la cuenca del rio Magdalena en el Municipio de El Espinal.

FUENTE: 1101-I.C.L.D. El cual será afectado por el valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 232.076,541,00)

Para un valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 435.399.277,00)

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.

3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

4. **Estimación del Riesgo**: Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.

5. **Asignación del Riesgo**: Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

VER MATRIZ ANEXA

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Los siguientes son los acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Generales	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales	Excepciones
México	Bienes y servicios $78.920 USD Servicios de construcción $10'259.653 USD	Goods and services $394.602 USD Construction Services $ 12'627.266 USD	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39

En consecuencia, las Ofertas de servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios nacionales y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por licitación pública de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ARMANDO PAVA RAMIREZ
Director Administrativo de Asistencia Técnica Agropecuaria

Proyectó: Diana Marcela Ortiz Gámez – Contratista DAC
Revisó: Jessica Alejandra Lugo Torres - Contratista DAC